

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1390** *BUILDING AND LOGISTIC INTEGRAL SERVICES SL*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 50/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Antonio Castro Leon contra Building And Logistic Integral Services SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Building And Logistic Integral Services SL en situación de insolvencia total por importe de 2.106,11 euros de principal más 150 euros de intereses y 210 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de diciembre de 2008.- D^a Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social N^o 27 de Madrid.

ID: A090005306-1